ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

Se participó en la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo en vigor para el presente año y se contestó el pliego de peticiones, que en su oportunidad fue depositado ante la Autoridad del Trabajo competente, habiéndose concluido el conflicto laboral por acuerdo mutuo, con fecha 6 de Febrero de 1990.

Por otra parte, y en cumplimiento de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, se celebró, con la coordinación de este Departamento, el convenio con el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, denominado FONACOT, gracias a lo cual los empleados de la Universidad cuentan con todos los beneficios que brinda ese organismo.

Este Departamento, a través de la Comisión Mixta de Tabulador General de Puestos y Salarios, conoció de 115 casos de reconocimiento de antigüedad solicitados por trabajadores de las diversas dependencias de esta Institución, resolviéndose favorablemente un total de 85, previo estudio y análisis de los mismos.

Asimismo, fueron aprobadas 64 solicitudes de jubilación de trabajadores universitarios que reunían los requisitos establecidos en el Contrato Colectivo de Trabajo, realizándose el trámite para el pago de las primas de antigüedad correspondientes, de acuerdo a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo.

Conforme a lo que establece el Contrato Colectivo de Trabajo, se concedieron 24 pensiones por muerte, y se procedió a la liquidación de 26 pagos por concepto de seguro mutual, 21 primas de antigüedad por muerte, así como 30 pagos de ayuda para gastos de funeral de trabajadores fallecidos, otorgados a los beneficiarios de los mismos, en los términos del Contrato Colectivo y de la Ley Federal del Trabajo en su Artículo 162. En lo que respecta a la ayuda para gastos de funeral en los casos de fallecimiento del hijo o del cónyuge del trabajador, fueron gestionadas por este Departamento 17 ayudas.

Este Departamento dio trámite a 223 casos de Retiros Voluntarios de trabajadores de las diversas dependencias, de acuerdo a lo que señala el Contrato Colectivo y la Ley Federal del Trabajo. Asimismo, concretó 39 arreglos económicos con personal universitario, por concepto de terminación de la relación laboral.

En lo referente a la ayuda para la compra de libros, se otorgó dicha prestación a 135 trabajadores universitarios que actualmente realizan estudios en Escuelas o Facultades de esta Institución, conforme a lo que establece el Contrato Colectivo de Trabajo en vigor.

Asimismo, y por requerimientos de las Escuelas o Facultades, se celebraron y formalizaron convenios con el personal docente de las mismas, específicamente 11 descargas académicas, 53 exclusividades, 2 años sabáticos, 2 modificaciones de la relación laboral y 14 contratos de trabajo por tiempo determinado.

Por otra parte, y de conformidad con el Artículo 36 de la Ley Orgánica, se dio trámite a 30 solicitudes de desafectación de bienes muebles, previa petición de los directores de las diversas dependencias.

En cumplimiento a las funciones de asesoría y apoyo a las diversas dependencias de la Universidad, se elaboró documentación relativa a la naturaleza jurídica del Club Deportivo Tigres de la UANL, y a su estructura administrativa, documentación que fue presentada ante la Federación Mexicana de Futbol por conducto de los directivos del club.

Dado el prestigio con que cuenta nuestra Universidad, los C.C. Jueces Cuarto y Quinto del Cuarto Distrito Federal Judicial designaron, a propuesta del señor Rector, a diversos maestros universitarios como peritos en materia ecológica, de desarrollo urbano y de recursos forestales, en los amparos promovidos con

motivo de la expropiación realizada por el Gobierno del Estado de los inmuebles que conforman el paraje denominado CHIPINQUE. En consecuencia, este Departamento coordinó las acciones de los peritos, otorgándoles apoyo y asesoría jurídica para la adecuada realización de su función. Por otra parte, el Departamento a mi cargo llevó a cabo todas las gestiones jurídicas relativas a 2 contratos celebrados con el Gobierno del Estado, mediante los cuales se otorgó en comodato la administración y mantenimiento de los Centros de Fomento Ganadero en Vallecillo, Galeana y China, Nuevo León, y se otorgó la propiedad, a través del INFONAVIT, del inmueble ubicado en Escobedo, Nuevo León, denominado Nueva Castilla y que utiliza la Facultad de Ciencias Biológicas.

El Departamento Jurídico revisó los proyectos de modificación del Reglamento del Personal Docente de la Universidad, así como los Reglamentos Internos de las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias Físico-Matemáticas y Contaduría Pública y Administración, para el posterior dictamen de la Comisión Legislativa y la aprobación del H. Consejo Universitario.

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO:

Convenio de cooperación técnica celebrado por el CENTRO DE ESTUDIOS DE TRANSPORTES URBANOS con sede en París, Francia (CETUR), LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON (UANL) y EL CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE (CET), con el fin de establecer los vínculos y mecanismos operativos para el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, en acciones de planeación y operación de vialidd y transporte urbano.

Convenio General de Colaboración celebrado por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN, con el fin de establecer los vínculos y mecanismos operativos para el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales, en acciones de interés y beneficio mutuo.

Memorándum de entendimiento celebrado por la FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UANL Y EL CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACION DE CAPRINOS DE LA UNIVERSIDAD DE PRARIE VIEW TEXAS A & M.

Convenio celebrado por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y el INSTITUTO DE PRODUCCION Y MANEJO FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE GOTTINGEN, REPUBLICA FEDERAL ALEMANA - GTZ., respecto al "Estudio de la dinámica del crecimiento en diferentes tipos de rodales de las especies forestales económicamente importantes, por ejemplo Pinus pseudostrobus y Pinus teocote".

Convenio celebrado entre la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON Y EL INSTITUTO DE PRODUCCION y MANEJO FORESTAL DE LA UNIVERSIDAD DE GOTTINGEN, Fundación Volkswagen.

Convenio de Regionalización de la Investigación y el Postgrado Agropecuario en el Noreste de México, celebrado entre la SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA y las UNIVERSIDADES AUTONOMAS DE TAMAULIPAS, NUEVO LEON, AGRARIA ANTONIO NARRO Y CHIHUAHUA.

Convenio de Colaboración celebrado entre la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y el Centro de INVESTIGACION CIENTIFICA Y DE EDUCACION SUPERIOR DE ENSENADA, con el fin de apoyar el intercambio académico entre dichas Instituciones.

Renovación del Convenio General de Colaboración celebrado entre la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA.

Protocolo sobre la cooperación en los campos de geología, ciencias forestales y de la madera y medicina,

celebrado entre la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y la UNIVERSIDAD DE HAMBURGO.

Contrato de Cesión de Derechos de propiedad en forma gratuita, celebrado por la UNIVERSIDAD DE COLIMA y la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON respecto a un conjunto de discos ópticos.

Renovación del Contrato General de Colaboración Académica, Científica y Cultural, celebrado entre la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO y la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.

Convenio de colaboración e intercambio celebrado por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y el INSTITUTO DE CANCEROLOGIA E INMUNOLOGIA DE VILLEJUIF, FRANCIA.

Plan de trabajo para la colaboración científica y cultural celebrado entre la UNIVERSIDAD CENTRAL DE LAS VILLAS, CUBA, y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.

Convenio general de intercambio celebrado por la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (REPUBLICA ARGENTINA) y la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, con el fin de establecer relaciones de complementación y de cooperación académica, científica, tecnológica y cultural.

Convenio de colaboración celebrado entre la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON-FACULTAD DE ENFERMERIA y la ESCUELA DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CALIFORNIA, EN SAN FRANCISCO.

Convenio de Colaboración Académica celebrado entre el INSTITUTO DE ESTUDIOS ECONOMICOS Y REGIONALES, UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, el CENTRO DE ESTUDIOS DEMOGRAFICOS y DE DESARROLLO URBANO DEL COLEGIO DE MEXICO y EL CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.

Convenio de Concentración y Vinculación celebrado por el GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, por conducto del Gobernador Constitucional, así como la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, EL I.T.E.S.M., LA UNIVERSIDAD DE MONTERREY, LA UNIVERSIDAD REGIOMONTANA, LA UNIVERSIDAD MEXICANA DEL NORESTE, EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y EL INSTITUTO TECNOLOGICO DE NUEVO LEON dependiente de la Secretaría de Educación Pública, por una parte, y por la otra, EL CENTRO PATRONAL DE NUEVO LEON, LA CAMARA DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DE NUEVO LEON, LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE MONTERREY y LA COMISION DE EDUCACION DEL SECTOR PRIVADO, con la participación de la Secretaría de Educación Pública.

CONVENIOS Y CONTRATOS CELEBRADOS CON ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS:

Convenio celebrado entre Nacional Financiera, S.N.C., como fiduciaria del FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, denominado FONACOT, y la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.

Convenio de Colaboración Académica, Científica y Cultural celebrado entre la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, con el objeto de establecer las bases y mecanismos operativos entre la UNIVERSIDAD y el IMSS, para coordinar sus esfuerzos con el propósito de elevar su nivel de desarrollo mediante la formación, capacitación y actualización de recursos humanos a nivel técnico, profesional y de postgrado; realización de programas conjuntos de investigación; uso en préstamo de instalaciones y equipo; intercambio de personal académico; información científica y técnica y asistencia tecnológica; así como en la organización de eventos de

extensión y difusión en los campos cultural y humanístico.

Convenio de colaboración para la realización de un proyecto de asistencia técnica para el uso eficiente de la energía en la industria de la masa y la tortilla, celebrado por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y la SECRETARIA DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON.

Convenio de colaboración para llevar a cabo estudios sobre la conservación de las especies de la fauna silvestre de interés cinegético, celebrado por el EJECUTIVO FEDERAL, por conducto de la SEDUE, a través de la Dirección General de Conservación Ecológica de los Recursos Naturales; la Asociación Nacional de Ganaderos Diversificados, por una parte, y por la otra, la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.

Convenio de investigación celebrado entre la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y la empresa CELULOSA Y DERIVADOS, S.A. DE C.V., Planta Propirey.

Convenio celebrado por FIME, a través del CENTRO DE DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE INSTRUMENTOS (CEDIMI) y la RECTORIA DE LA UANL, para llevar a cabo el mantenimiento del equipo de cómputo instalado en las preparatorias de la misma Universidad.

Convenio de colaboración celebrado entre el MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L., y la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON. Objetivo: Rescatar el archivo histórico de Monterrey, N.L., en la Cd. de San Antonio, Texas.

Convenio general de colaboración celebrado entre el SISTEMA ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NUEVO LEON (SISTELEON) y la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.

Convenio sobre aceptación de bonos de despensa celebrado entre la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UANL y la negociación denominada SUPER SF.

Convenio de intercambio de cintas magnéticas en sustitución de listas de descuento, celebrado por NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. como fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) y por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.

Convenio de colaboración para el desarrollo del espíritu emprendedor celebrado por DESARROLLO EMPRESARIAL DE MONTERREY, A.C. y la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, a través de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Contrato de Servicio de Mantenimiento celebrado entre ABC OFICENTRO DE SERVICIO, S.A. DE C.V., y la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, respecto al mantenimiento de las máquinas de escribir y calculadoras.

Convenio celebrado entre la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y el U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE AGRICULTURAL RESEARCH SERVICE.

Convenio celebrado entre la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y su Facultad de Agronomía y la EDITORIAL TRILLAS, S.A. DE C.V., para la realización de un plan editorial de obras que serán publicadas por la Editorial.

Convenio de colaboración celebrado entre la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y la SECRETARIA DE SERVICIOS A LOS TRABAJADORES Y PRODUCTIVIDAD. Participa la Facultad de Trabajo Social.

Convenio de prestación de servicio social mediante el Programa de Servicios a la Comunidad a través de estudiantes, celebrado entre la UANL, el Depto. de Servicio Social y la Preparatoria Técnica "Alvaro Obregón", por una parte, y por la otra, el R. AYUNTAMIENTO DE CD. GUADALUPE, N.L.

Convenio de coordinación y concertación para realizar acciones de evaluación, manejo, protección y fomento del recurso forestal en zonas áridas en el Edo. de Nuevo León, celebrado entre la SARH, el FIDEICOMISO DE LA HIERBA DE CANDELILLA (FIDEHCAN), el GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, el CENTRO DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECURIAS DE NUEVO LEON y la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.

Convenio de coordinación y concertación para realizar acciones de evaluación, manejo, protección y fomento del recurso forestal en zonas áridas en el Edo. de Nuevo León, celebrado entre la SARH, la FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE VENTA EN COMUN DE PRODUCTORES FORESTALES "LA FORESTAL", F.C.L., el GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, la SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA, el CENTRO DE INVESTIGACIONES FORESTALES Y AGROPECUARIAS DE NUEVO LEON y la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON.

Convenio de colaboración celebrado entre la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, a través de su Facultad de Trabajo Social, y el DIF DE MONTERREY, con el fin de colaborar en actividades de asistencia y promoción social, según una estructura programática en beneficio de la comunidad regiomontana.

Contrato de comodato celebrado por el GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, representado por el Gobernador Constitucional, el Secretario General de Gobierno, el Secretario de Fomento Agropecuario y el Secretario de Administración,y por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, representada por el Rector, refrente al uso del Centro Regional de Fomento Ganadero, ubicado en el Ejido Margaritas de Berlanga, Municipio de Galeana, para destinarlo a la investigación, capacitación de recursos humanos, validación de estudios e investigaciones, así como a la prestación de servicios en apoyo a la ganadería, para beneficio no solo de la comunidad universitaria, sino en favor de los municipios ejidatarios, pequeños propietarios y productores del sur de la entidad.

Contrato de comodato celebrado por el GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON, representado por el Gobernador Constitucional, el Secretario General de Gobierno, el Secretario de Fomento Agropecuario y el Secretario de Administración, y por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, representada por el Rector, referente al uso gratuito del Centro Regional de Fomento Ganadero y sus instalaciones ubicadas en el Municipio de Vallecillo, así como su operación y administración, para que siga brindando la función social que le corresponde.

Primera revisión al convenio celebrado entre la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, a través del Centro de Diseño y Mantenimiento de Instrumentos (CEDIMI) y la RECTORIA DE LA UANL, para llevar a cabo el mantenimiento del equipo de cómputo instalado en las preparatorias de la misma Universidad.

Convenio para efectuar descuentos por nómina a trabajadores, celebrado por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y por SISTEMAS INTERNACIONALES DE VENTA DIRECTA SIVD, S.A. DE C.V.

Convenio de colaboración para la realización de un proyecto de capacitación en el uso eficiente de energéticos, celebrado por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y por la SECRETARIA DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON. Participa la Facultad de Ciencias Químicas de la UANL.

Convenio celebrado entre la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y el DR. ALFREDO PIÑEYRO LOPEZ, trabajador académico de la Facultad de Medicina, respecto a un trabajo de investigación farmacológica para el uso de la toxina 514 de la Karwinskia Humboldtiana en el tratamiento del carcinoma pulmonar y hepático en el humano.

Convenio sobre ACEPTACION DE BONOS DE DESPENSA celebrado entre la negociación mercantil denominada PANIFICADORA Y AUTOSERVICIO ALLENDE, S.A. y LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, representada por su Rector, el Tesorero General y el SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA U.A.N.L.

Contrato de comodato celebrado entre la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y TELEVISA, respecto al espectáculo musical denominado "SABOR A MEXICO", llevado a cabo en el Estadio Universitario el día 22 de Abril de 1990.

Convenio de coordinación en materia de registro profesional celebrado por la SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA y por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON. El objeto del convenio es la recíproca colaboración en materia de registro de carreras, títulos y expedición de cédulas, así como la actualización del Padrón Nacional de Profesionistas.

Convenio de colaboración para el desarrollo tecnológico de bioinsecticidas celebrado por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON, representada por su Rector, con la asistencia del Director de la Facultad de Ciencias Biológicas, y por la empresa CELANESE, S.A., representada por el Director de Desarrollo Corporativo, con la asistencia del Director de Nuevos Negocios y Adquisiciones.

Convenio de colaboración para la realización y ejecución de proyectos de salvamento del patrimonio paleontológico en los estados de Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila, celebrado entre la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON y el INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA.

LIC. CESAR PAMANES NARVAEZ
Jefe del Departamento